

84  
cubra la Responsabilidad que pende sobre su  
honra como Presidente de esta M. Corporación,  
propone igualmente se de cuenta por el  
como primero á ambos Superiores Tribunales

Entró el Diputado  
D. del Comercio  
D. Juan Bautista

ley para la providencia que fungen por  
conveniente; diciendo que las exposiciones de  
que por su conducta con el objeto de hacer  
las disposiciones que se venían. En seguida

dispuso el mismo Sr. Gobernador y Pres.

saliese de este auto de Cavildo el Regidor D. Pedro

Rato por ser uno de los individuos á quien

comprendia la segunda parte de su exposi-

cion, y con efecto auto continuo así lo reali-

zo. Entendido por este Ayuntamiento. Acordó:

Que se hasen dichas exposiciones á los Tribu-

nales Superiores que se indican, y firmada

por esta corporacion se remitan con el pro-

ceso á su Sr. Gobernador para la efec-

to que tiene manifestado; y haviendo

concluido de tratar del punto anterior se

disponiéndose del mismo Sr. Presidente se mandó

entrar á dicho Regidor D. Pedro Rato y lo ejecuto.

*[Handwritten signature or initials]*

